

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 15 de julio de 2021

INVITACIÓN PUBLICA Nº 003 DE 2021

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, articulo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el informe final evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la invitación publica N° 003 de 2021 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 08 2311 2020.

EVALUACIÓN JURÍDICA

SILLER	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
(~~)	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO:	INVITACIÓN PUBLICA N° 003 DE 2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 08 2311 2020.
FECHA:	06 DE JULIO DE 2021

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y los requeridos por el NUMERAL 17.1 DOCUMENTOS JURIDICOS del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día dos (02) de julio de 2021, se presentó una (01) propuesta:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	CONSORCIO UNILLANOS III	1232 folios.

• EVALUACION JURÍDICA:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Via Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta





NUMERAL		CONSORCIO UNILLANOS III	
EN PLIEGOS	DOCUMENTO		
17.1 a)	El oferente deberá diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el Anexo Nº 1. La carta de presentación de la propuesta debe seguir el modelo suministrado por la Entidad, y estar firmada por por el representante legal de la persona jurídica de derecho público o derecho privado, personal natural o consorcio o unión temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de condiciones. Si el proponente o su representante legal no es ingeniero civil o arquitecto, la propuesta deberá estar abonada por un profesional de estas áreas del conocimiento, para el caso de extranjeros, la propuesta deberá estar avalada por un arquitecto o ingeniero civil que acredite estar matriculado en el país de origen ante el organismo correspondiente.	suscrito por el Representante Legal. Valor de la propuesta: MIL TRESCIENTOS SETENTO. SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS M. TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M. (\$1.376.306.340) Conclusión: Los documentos aportados por proponente cumplen con lo solicitado dentro del plie de condiciones. CUMPLE. (folios 2 al 4, de la propues	
17.1 b)	Para las personas jurídicas se debe anexar a la oferta, copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la adecuación,	El proponente presentó: 1) Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 30 de junio de 2021, de la empresa MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con Nit 901429186-2, cuya representación está a cargo del señor EINER RIVERA GOMEZ,	

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

mejoramiento o construcción de obras civiles y demás actividades relacionadas con el presente proceso. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el certificado de existencia y representación legal con los requisitos anotados. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más, en el caso de los consorcios y de las uniones temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente pliego de condiciones.	quien esta facultada para adelantar tramites contractuales entre otros, en el cual se pudo evidenciar que el mismo está vigente, último año de renovación 2021, el objeto social está asociado al objeto del proceso de invitación y su duración es indefinida. 2) Cedula de ciudadanía de la señora CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO, Tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares de la señora CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO, y certificado expedido por el Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares de la señora CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO, donde certifica que no registra Antecedentes ni Sanciones Vigentes. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios del 19 al 23 y del 31 al
	33 de la propuesta).
Las personas naturales deberán aportar copia certificado de matricula mercantil expedida por la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de treinta (30) días	NO APLICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Via Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta

calendario de expedición; con excepción a las personas que ejercen prestación de

17.1 c)



SALL PAREN	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
(2)	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.	
17.1 d)	De conformidad con la Ley 842 de 2003 y la Ley 435 de 1998; la persona natural que desee participar como proponente, debe acreditar su existencia mediante la presentación de la cédula de ciudadanía y ser profesional en ingeniería civil o arquitectura, idoneidad que deberá acreditar con la presentación de la matrícula profesional o tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de la matrícula profesional y de conducta vigente (COPNIA y CPNAA).	NO APLICA
17.1 e)	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.	De conformidad con el documento de conformación del CONSORCIO UNILLANOS III aportado, la persona que suscribe los documentos de la propuesta, actúa en calidad de Representante Legal. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 15 y 16 de la propuesta).
17.1 f)	El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	El proponente presentó Registro Único Tributario (persona natural) en el cual consta que se encuentra clasificado con las actividades económicas 7112 y 4112. Así mismo, presentó Registro Único Tributario (persona jurídica) en el cual consta que se encuentra clasificado con las actividades económicas 4290 el cual es acorde

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Serle Ramelona Km. 12 Vía Puerto I ónez Tel. 661 68 00 Evt. 110



SILLARD	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

		al objeto social de la empresa y al objeto del presente proceso de invitación. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 802 al 804 de la propuesta El proponente presentó:
17.1 g)	Folocopia legible de la cédula de ciudadanía legible e íntegra (a dos caras) de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	fotocopia legible de la cedula de ciudadanía correspondiente al señor EINER RIVERA GOMEZ identificado con cedula de ciudanía No. 1.075.234.319 expedida en Neiva. quien funge como Representante legal del CONSORCIO UNILLANOS III. y CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO identificada con cedula de ciudanía No. 40.404.583 expedida en Villavicencio (Meta). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (folios 18 y 19 de la propuesta).

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: j<u>uridica@unillanos.edu.co</u> Villavicencio - Meta





PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de	El proponente presentó:
	seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003.	Certificado de fecha 02 de JULIO de 2021, suscrito por el señor EINER RIVERA GOMEZ quien es el representante legal de la empresa MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
	PERSONA NATURAL: (i) Certificado en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud,	En dicho certificado manifiesta estar a paz salvo por concepto de pago de sistemas de seguridad social y
	pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos	parafiscal durante los últimos seis (06) meses.
17.1 h)	seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. (ii) Manifestación, bajo la gravedad del juramento, si tiene empleados a su cargo, en la cual declare que se encuentra a paz y salvo por concepto	 Certificado de fecha 02 de JULIO de 2021 suscrito por la señora CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO, quien actúa como persona natural.
	de pago de las obligaciones con los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. (iii)	En dicho certificado manifiesta estar a paz salvo por concepto de pago de sistemas de seguridad social y parafiscal durante los últimos seis (06) meses.
	Manifestación, bajo la gravedad de juramento si la persona natural no tiene empleados a su cargo, indicando dicha circunstancia, declarando que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto	Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 795 y 796 de la propuesta).

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Via Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



ALL MARIE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
00	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

de sus aportes a la seguridad social en salud pensiones y que ha cumplido con estas obligaciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PERSONAS JURÍDICAS: (i) Certificado expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea revisor fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. (ii) Manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF) que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.

> UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



SILLAND	
(2)	
\cup	

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

CONSORCIO o UNION TEMPORAL: (i)

Certificado presentado individualmente de cada una las personas jurídicas y/o naturales integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. (ii) Manifestación presentada individualmente de cada una de las personas jurídicas y/o naturales integrantes del Consorcio o Unión Temporal suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, cuando las personas se encuentren exentas de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF) que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.

Las certificaciones antes mencionadas deberán:

- Expedirse con una antelación

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta

g



١		UNIVER	RSIDAD DE LOS LLANOS
			SESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
		inferior a treinta (30) días calendario, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación. - Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente), cuando sean expedidos por el Revisor Fiscal.	D DE EVALUACIÓN JURIDICA
	17.1 i)	Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.	El proponente presentó: 1) El proponente presenta Póliza de Cumplimiento de Seriedad de la Oferta No. 620-47-994000042344 expedida por la Aseguradora Solidaria de fecha 29 de junio de 2021, vigencia hasta 07 de octubre de 2021, cuyo objeto consiste en garantizar la seriedad de la oferta presentada por el proponente para el proceso de Invitación Publica No. 003 de 2021.
		La Universidad de los Llanos hará efectiva	Conclusión: Los documentos aportados por el

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta

proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego

9

la totalidad de la garantía en los siguientes





UNIVERSIDAD DE 109 FLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

Casos:		de condiciones.	CUMPLE.	(folio	1000	al	1003	de	la
		propuesta.)							
1)	Cuando el PROPONENTE no aporte la prórroga de la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso de que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de								
3)	decida modificar el calendario de la convocatoria. Cuando el PROPONENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliere las condiciones y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento. Cuando el CONTRATISTA no cumpla con el otorgamiento de la póliza de cumplimiento. Cuando el OFERENTE retire la oferta después del cierre.								
	ualquier razón no se obtiene la ad de la garantía de seriedad de la								
1	u UNIVERSIDAD podrá demandar								
por la vía	ejecutiva el valor asegurado, para								
lo cual p	restará mérito suficiente la oferta								

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



SILL PAR	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	del OFERENTE, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de este pliego de condiciones. Autorización para presentar oferta y	
17.1 j)	suscribir contrato. Si el representante legal oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo, de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.	El proponente presentó documento de conformación del CONSORCIO UNILLANOS III, en donde consta que el Representante Legal el señor EINER RIVERA GOMEZ identificado con cedula de ciudanía No. 1.075.234.319 expedida en Neiva, se encuentra facultada para presentar ofertas y propuestas y celebrar contratos en nombre del CONSORCIO UNILLANOS III.
	En caso que la propuesta sea presentada por el representante legal suplente del proponente, se deberá allegar el documento idóneo que dé cuenta de la falta absoluta, temporal o transitoria del representante legal principal.	Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 15 y 16 de la propuesta).

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



SILLAR	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
(2)	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
00	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el poder que lo faculte para presentar propuestas, y celebrar y legalizar contratos, y la copia de su documento de identidad.	
	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a titulo de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con los siguientes requisitos:	El proponente presentó documento de conformación del CONSORCIO UNILLANOS III. representado Legalmente por el señor EINER RIVERA GOMEZ identificado con cedula de ciudanía No. 1.075.234.319 expedida en Neiva:
17.1 k)	i. Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal se debe estipular el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados después de la presentación de la Universidad de los	Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (folios 15 y 16 de la propuesta.)

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



SILLRA	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
00	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

Hanos

- ii. Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de
- iii. Manifestación expresa de cada uno de los Integrantes en el sentido de que conoce y acepta los términos del presente pliego de condiciones y responde solidariamente tanto por la veracidad de la información y demás manifestaciones incluidas en los documentos y en la propuesta.
- Declaración de que ninguno de los Integrantes del consorcio o

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta





	unión temporal se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con la UNIVERSIDAD.	
	El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal que lo integran, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar la inscripción y clasificación como constructor, vigente y en firme, en el registro único de proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio. En el certificado se verificará la siguiente información:	El proponente presenta copia legible del RUP, del cual me permito verificar los ítems del literal h), así: a) Se presenta RUP de la empresa MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. con fecha de última renovación 23/04/2021, el cual se encuentra vigente y en firme. CUMPLE b) No se registran sanciones. CUMPLE c) El documento RUP tiene como fecha de expedición 30/06/2021. CUMPLE. d) No se reportan inhabilidades. CUMPLE
17.1 ()	a) Que el proponente acredite su inscripción y clasificación como constructor, vigente y en firme. b) La existencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al proponente, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente convocatoria. c) Fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria,	Se realizó validación de la información en la página web del Registro Único Empresarial RUES, en la cual se pudo evidenciar que el proponente cuenta con: 1) Matricula mercantil ACTIVA. 2) Numero de inscripción RUP 00000005236 3) Estado del proponente NORMAL. 4) Información contratos (0), multas (0) y sanciones (0).

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: jurídica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



MILLAND	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
(2)	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
00	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	(cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre). d) La existencia de inhabilidad por incumplimiento reiterado. Artículo 90 de la ley 1474 de 2011.	Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (folios 35 al 790 de la propuesta.)
17.1 m)	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En tendro los casos, el proponente deberá presentar un (01) oficio y afirmar bajo la gravedad de juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad. (se anexa modelo).	El proponente presentó: 1) certificación de fecha 02 de julio de 2021, suscrita por el señor EINER RIVERA GOMEZ, Representante Legal del CONSORCIO UNILLANOS III, en donde manifiesta estar incurso en causales de conflicto de interés, inhabilidad e incompatibilidad para contratar, debidamente suscrito. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (folio 823 de la propuesta).
17.1 n)	La persona natural, el representante legal, la persona jurídica y cuando se trate de consorcio o uniones temporales para cada	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: EINER RIVERA GOMEZ:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

uno de los miembros integrantes, no deben encontrarse reportados en el Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, los antecedentes judiciales de la Policía Nacional, los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación v en el (de Conformidad al Código de Policía sanciones. Nacional).

La Universidad realizará la verificación de estos requisitos al momento de realizar la evaluación jurídica.

1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:

No se encuentran reportado como responsable fiscal.

2 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:

certificado de medidas correctivas RNMC No se encuentran como reportados con inhabilidades ni

- 3 Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:
 - Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.

CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO:

1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:

No se encuentran reportado como responsable fiscal.

2 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:

No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.

3 Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



SILLAND	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

		Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policia Nacional de Colombia Empresa MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. 4 Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentran reportado como responsable fiscal 5 Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación: No se encuentran como reportados con inhabilidades ni
		sanciones. El proponente presentó:
		El proponente anexa hoja de vida del representante legal de la empresa MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
17.1 o)	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	El proponente anexa hoja de vida de la señora CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO quien actúa como persona natural.
		Conclusión: El proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folios 27 al 29 de la propuesta)
17.1 p)	Certificado de manifestación de interés	El proponente presentó:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta



SALL PRACTICE OF THE PARTY OF T	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

expedido por la Universidad.	certificado de manifestación de interés de fecha 29 de JUNIO de 2021, expedido por el Vicerrector de Recursos Universitarios, en donde se indica la intención de participación dentro del presente proceso de invitación.
	Conclusión: El proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (folio 792 de la propuesta)

DECISIÓN:

EL PROPONENTE:

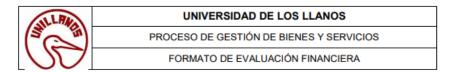
CONSORCIO UNILLANOS III CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.

COMID A LODIZA G.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: juridica@unillanos.edu.co



EVALUACIÓN FINANCIERA



PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA N. 003 DE 2021
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 08 2311 2020
FECHA	JULIO 07 DE 2021

En cumplimiento al numeral 17.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA del Pliego de Condiciones definitivo, me permito evaluar así

PROPONENTE: CONSORCIO UNILLANOS III								
	MATMAR CONSTRUCCION NIT. 901.429.186-2		RODRIGUEZ GUERRERO CLARA ALICIA C.C. 40.404.583					
DOCUMENTOS	Participación 70%		Participación 30%	Participación 30%				
	Valoración	Folio	Valoración	Folio				
Estado de Situación Financiera	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	REVERSO 976	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	984 Y REVERSO				
Estado de Resultados Integrales	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	977	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	985				
Estado de cambios en el patrimonio	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	978	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	990				
Estado de flujos de efectivo	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	REVERSO 977	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	989				
Notas a los estados financieros	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020	REVERSO 978 AL REVERSO 979	Cumple, Se encuentra debidamente Firmado con corte a 31 diciembre 2020					
Dictamen y Certificación a los estados financieros	Cumple, Los Estados Financieros se encuentran debidamente certificados y dictaminados	980 AL 982	Cumple, Los Estados Financieros se encuentran debidamente certificados y dictaminados	991-992				
Declaración de Renta	Cumple, Se encuentra anexa la Declaración de Renta 2020.	983	Cumple, Se encuentra anexa la Declaración de Renta 2019.	993				
Registro único de proponentes	Cumple, los Valores consignados en el RUP coinciden con los Estados Financieros.	REVERSO 40	Cumple, los Valores consignados en el RUP coinciden con los Estados Financieros.	55				
Tarjeta profesional contadores	Cumple, Se encuentra anexa la fotocopia de la tarjeta profesional de los contadores Marleny Gómez Silva TP.46585-T y Carlos Eduardo Amador Mosquera TP.44047-T	861-863	Cumple, Se encuentra anexa la fotocopia de la tarjeta profesional de los contadores María Inés Rojas Baquero TP.173772-T y Juan Felipe Linares Cruz TP.226063-T	865-867				

"UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 150
Email: licitaciones@unilanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Página 1 de 2





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

862-864

Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes

Cumple, Los certificados se encuentran Vigentes ya que tienen fecha de expedición del 12 de mayo 2021 y 08 de junio disciplinarios contadores de 2021 respectivamente y tienen validez de 3 meses.

Cumple, Los certificados se encuentran Vigentes ya que tienen fecha de expedición del 06 y 03 de mayo 2021 respectivamente y tienen validez de 3 meses

866-868

PROPONENTE:	CONS	ORCIO UNILLANOS	III	
IN	INDICADORES		HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZ	ACIONAL			
por el patrimonio. Debe a 0.10 RP= (UO/P), Por	Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10 RP= (UO/P), Por cada peso invertido en el patrimonio se genera una utilidad del 0.12			
activo total. Debe demos	Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.08 RA= (UO/AT), Por cada peso invertido en el Activo se genera			
CAPACIDAD FINANCIE	RA			
Debe demostrarse una (AC/PC), El Proponent	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 2 IL= (AC/PC), El Proponente para dar cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo tiene una liquidez de 37.8			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al 40%. NE=(PT/AT), El proponente muestra un compromiso con sus acreedores entre lo normal de 10%		10%	X	
RAZÓN DE COBERT operacional/gastos de in igual o superior a 3 Cli capacidad de cobertura	9.3	X		

OBSERVACIÓN: El proponente ES HÁBIL FINANCIERAMENTE

DECISIÓN:

El Proponente:

• CONSORCIO UNILLANOS III- CUMPLE con los lineamientos FINANCIEROS establecidos en el Pliego de Condiciones.

> DIANA YANIRA RICO ORTIZ Evaluador Financiero



EVALUACION TECNICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA N° 003 DE 2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 08 2311 2020
FECHA:	Junio 07 de 2021

17.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

	CONSORCIO UNILLANOS III
	Presentó: Anexo No. 2
Diligenciar debidamente el Anexo No 2 Propuesta económica , esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico.	Folios 1005 – 1016 / MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN
El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del item, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	08 2311 2020. Valor propuesto: \$1.376.306.340
	-CUMPLE-
Diligenciar debidamente el Anexo No 3 análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 10°, en medio físico.	Presento Anexo No. 3 y la información en CD. Folios 1019 - 1232 / MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 08 2311 2020. -CUMPLE-
Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la adecuación y/o mejoramiento de infraestructura, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, liquidados dentro de los diez (10) últimos años, (Decreto 926 del 19 marzo de 2010, Norma Sismo Resistente), y el cual debe	El proponente presento dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así: CONTRATO DE OBRA 1712-2010 Celebrado entre EL DEPARTAMENTO DEL META Y EL CONSORCIO INFRASALUD 2010 Objeto: MEJORAMIENTO Y DISEÑO NUEVAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA HOSPITALARIA DE LOS
	información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico. El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. Diligenciar debidamente el Anexo No 3 análisis de precios unitarios para cada uno de los items establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 10°, en medio físico. El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la adecuación y/o mejoramiento de infraestructura, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, liquidados dentro de los diez (10)

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:

- Número del contrato.
- · Fecha del contrato.
- Partes del contrato. NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C. y/o NIT del contratista
- En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya terido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- · Obieto del contrato.
- ITÉMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.
- · Fecha de inicio y de terminación del contrato.
- Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.
- Valor total del contratado.
- · Valor total eiecutado.
- · Observaciones relativas a sanciones impuestas.
- El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.
- · Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

La respectiva experiencia allegada por el proponente debe estar debidamente inscrita en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando.

EXCLUSIONES. No se aceptará como experiencia general:

- 1. Contratos de Asistencia de Obra.
- 2. Contratos de Administración Delegada.

NOTAS

 Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.

CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE URIBE Y RESTREPO Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PTO GAITÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Valor Aportado Contrato: \$ 16.790.319.349

Fecha de suscripción: 30/12/2010

Fecha de liquidación: 25/11/2015

Folios: 876 - 901

El oferente presenta los anexos correspondientes de los contratos ejecutados 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumolimiento.

CUMPLE-

CONTRATO DE OBRA 1714 - 2010: CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSORCIO HM

Objeto: MEJORAMIENTO Y DISEÑO NUEVAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA HOSPITALARIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBE Y RESTREPO Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE DPTO. GAITÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL META. Valor Aportado Contrato: \$4.671.410.931

Folios: 230 - 258

Fecha de suscripción: 30/12/2010

Fecha de liquidación: 18/12/2014

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	ofere • NO	ente.) aplica exp	periencia	en oferta	y acta de liquidación NO podrán ser expedido por el pro mercantil d de subcontratista	pio	El oferente presenta los anexos correspondientes de los contratos ejecutados 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación. -CUMPLE-
1712-2010 Celebrado entre EL DEPARTAMENTO DEL							El oferente acredito la experiencia con el CONTRATO DE OBRA 1712-2010 Celebrado entre El DEPARTAMENTO DEL META Y
	Г	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN		EL CONSORCIO INFRASALUD 2010.
		72	10	29	SERVICIOS DE MAVTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES		OBJETO. MEJORAMIENTO Y DISEÑO NUEVAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA HOSPITALARIA DE LOS
47.04		72	15	24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS		CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE URIBE Y RESTREPO Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO
17.2.1 c)		72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS		DE PTO GAITÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
6		72	15	26	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÂMINAS DE METAL		Según el RUP adjunto en la propuesta, cumple con los códigos
70 45 96 SERVICIOS DE TECHNOU T PAREJES EXTERNIAS T LAMINAS DE							Folios: 647 – 648

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación d	e
valor del contrato por el porcentaje de participación.	

6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.

d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: Para poder participar los interesados deberán acreditar en un contrato de la experiencia aportada en el "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:

ALCANCE: ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRCUCTURA INSTITUCIONAL.

CUANTÍA: Deberá ser Igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial,

CERTIFICACION DE PUNTO DE DATOS Y VOZ	UND	20
PATCH CORD	UND	20
JACK RJ 45	UND	20
MESON 3000 PSI E>= 0.07 M	VL.	11
ANDEN EN CONCRETO E>= 0.07 M 3000 PSI	1/2	31
LAVAPLATO O LAVAMANOS ACERO INOXIDABLE	UN	2
MURO DOBLE CARA EN SUPERBOARD 8MM	M2	67
FACHADAS EN LAMINAS DE SUPERBOARD	M2	14
INTERVENCION RED CONTRA INCENDIOS	GLB	1
PUNTOS DE VOZ Y DATOS	UND	20

expresado en SMMLV del año de terminación.

17.2 d)

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado y liquidado antes de la fecha de cierre de la invitación pública.

Se deberá acreditar la ejecución de las siguientes actividades y cantidades de obra: (REVISAR QUE DEBE SER EL 100% DE LO PRESUPUESTADO)

El proponente acredito su experiencia específica así:

CONTRATO DE OBRA 1712-2010 Celebrado entre EL DEPARTAMENTO DEL META Y CONSORCIO INFRASALUD 2010

OBJETO: MEJORAMIENTO Y DISEÑO NUEVAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA HOSPITALARIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE URIBE Y RESTREPO Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PTO GAITÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado y liquidado antes de la fecha de cierre de la invitación abreviada.

Acredita la ejecución de las actividades y cantidades de obra solicitadas en el Numeral 17.2 d).

Folios:891 -896

-CUMPLE-

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda. Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.	
17.2 e)	PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo	DIRECTOR DE OBRA: Arquitecto (a): Clara Alicia Rodríguez Guerrero - Experiencia profesional general de (23) años Laboro como DIRECTOR DE OBRA - CONTRATO DE OBRA No. 1718 - 2010
17.2 ej	N.º 4). El contratista se obliga a mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. El contratista se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al frente los profesionales suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato; de acuerdo a la propuesta del contratista. En caso que el contratista requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.	OBJETO: MEJORAMIENTO Y DISEÑO NUEVAS ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA HOSPITALARIA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, PUERTO RICO, Y LA INSPECCIÓN DE PUERTO ALVIRA — MAPIRIPAN, EN EL DEPARTAMIENTO DEL META. Valor contrato: \$4.816.102.347
	LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.	- Folio Certificación: 439 - CUMPLE-
	La supervisión podrá solicitar al contrafista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contrafista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la supervisión y/lo interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato.	RESIDENTE DE OBRA: Ingeniera Civil: Francisco Javier Contreras Garzón - Experiencia profesional general de (12) años Laboro como RESIDENTE DE OBRA en:
		- CONTRATO DE OBRA No. 210290304 - 02-12-2020
		- OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO DEL JARDÍN CEMENTERIO LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GRANADA
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110 Email: licitaciones@unillanos.edu.co Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NUMERO	% Dedica Ción
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia profesional general de quince (15) afois contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haja laborado como DIRECTIOR DE OSRA en un (V1) contrato de Mejoramiento o Adecuación de Infraestructura.	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL	Experiencia protesional general de diez (10) años conflados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE CBRA en un (1/1) contrato de Mejoramiento o Adecuación de Infraestructura.	1	100 %
COODINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURDAD Y SALUD	Experiencia general de cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Licencia vigente en seguridad y salud en el trabaio excedida cor el Ministerio	1	100%
	EN EL TRABAJO O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN	de Salud. Que haya laborado como (PROFESIONAL SGSST) en un (01) contrato de Mejoramiento o Adecuación o Infraestructura.		

Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación:

Documentos de carácter general:

- · Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original)
- · Fotocopia de la cédula de ciudadanía (integra y legible a dos caras)
- · Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)

Valor contrato: \$79.779.725,00

Folios: Certificación: 953

-CUMPLE-

PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONALO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN:

Ingeniero Industrial: Einer Rivera Gómez

- Experiencia profesional general de (9) años.
- Laboro como PROFESIONAL SG SST en:
- CONTRATO DE OBRA No. 2411 2020
- OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LABORATORIOS DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI PLAN 03 31 10 19 Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA, FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FASE III, FICHA BPUNI FCBI 06 2905 2020.
- Valor contrato: \$678,252,404

Certificación en el Folio: 970

- CUMPLE-

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. Diligenciar la información solicitada en el ANEXO N° 4A Y 4B.	
17.2 f)	PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR	N/A
17.2 g)	REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE. El interesado en celebrar contratos de obra con entidades estatales debe acreditar su capacidad residual o k de contratación con los siguientes documentos: 1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con entidades estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión, diligenciar (Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C).	El ofrente presenta el (Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C). de cada uno de los Consorciados. El proponente <u>Cumple</u> con el requisito, Anexo 5B. • Folios 827 - 831
17.2 h)	CONTRATOS EN EJECUCIÓN: El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos. La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, (Anexo 6C).	El oferente presentó el Anexo 6C, de cada uno de los consorciados: • Folios 830 y 831 •CUMPLE-

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

17.2 i)	El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas	El oferente presenta certificado de cumplimiento, multas y /o sanciones de cada uno de los integrantes del Consorcio. Folios 819 - 821 -CUMPLE-
17.2 j)	Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: • Anexo N.º 2 propuesta económica en formato Excel. • Anexo N.º 3 precios unitarios en formato Excel.	El oferente presenta medio magnético editable -CUMPLE-
17.2 k)	Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El oferente presento la certificación que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal. Folios: 788 - 800 -CUMPLE-

22. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE CARÁCTER TÉCNICO:

- q) Cuando no se presente el formato Anexo Nº 2 oferta económica y/o anexo 3 precios unitarios.
- r) Cuando el valor económico de la oferta presentada o corregida, exceda el 100% del presupuesto oficial.
- s) Cuando el valor verificado de la oferta económica con las respectivas correcciones de errores aritméticos supere el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta.
- t) Cuando la oferta económica sea presentada de manera parcial, es decir, no se diligencie la totalidad de los ítems y cantidades en el anexo Nº 2 oferta económica.
- u) Cuando con la propuesta no allegue o no diligencie en forma correcta y completa el formato Anexo N° 3 Precios Unitarios, de todos los items de la propuesta
 económica.
- v) Cuando el (Anexo 2 y Anexo 3) contenga items, descripciones o detalles, unidades o cantidades diferentes a la información registrada en el pliego de condiciones.
- v) Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas de las actividades, en detrimento de lo solicitado en el pliego de condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.
- x) Cuando no se cumpla con las condiciones de experiencia o no se presente el documento exigido para tal fin en el presente pliego de condiciones
- y) Cuando no se subsane dentro de la oportunidad indicada en este pliego.

Luego de realizada la evaluación técnica de las propuestas, se obtiene los siguientes resultados para los oferentes:

	CONSORCIO UNILLANOS III
EVALUACION TECNICA	CUMPLE

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

18 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
В	Factor técnico y/o de calidad	200
С	Apoyo a la Industria Nacional	100
	Total	1.000

ÍTEM	CONSORCIO UNILLANOS III	PUNTAJE
Valor de la Oferta	Folio 1005 - 1016 Cumple	700
Factor técnico y/o de calidad	Folio 995 - 996 Cumple	200
Apoyo a la Industria Nacional	Folio 998 Cumple	100
Total		1000

Cordialmente.

CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA

Arquitecto Oficina de Vicerecursos

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

El día ocho (08) de julio de 2021, la Universidad de los Llanos publicó en su página, las evaluaciones, jurídica, técnica y financiera de la invitación publica N° 003 de 2021, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co link contratación, conforme a lo previsto en artículo 59 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014. Dentro del término de traslado para presentar observaciones a las evaluaciones y subsanar requisitos, se verifica que No se recibieron observaciones dentro de la invitación publica No 003 de 2021.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j) del artículo 21 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador Jurídico, (I) Evaluador Jurídico, Camilo Andrés Loaiza García, Abogado contratista profesional de apoyo de la oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios; (II) Evaluador Técnico Cristian Andrés Lara Zapata— Arquitecto contratista profesional de apoyo de la oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios. (III) Evaluador Financiero, Diana Rico Ortiz, Contador Público contratista profesional de apoyo de la oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la MEJORAMIENTO DE



LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 08 2311 2020. respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 956 de fecha 16 de junio del 2021, rubro presupuestal: 2206301040116 Estampilla Pro Unillanos, proyecto denominado Mejoramiento de la Infraestructura Física de los Campus de la Universidad de los Llanos, Ficha Bpuni PLAN 08 2311 2020, centro de costos 24011, código corto 770, a la empresa CONSORCIO UNILLANOS III, representada legalmente por el señor EINER RIVERA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.075.234.319 de Neiva, por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 1.376.306.340), incluido impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Camilo Andrés Loaiza García Profesional de Apoyo VRU